



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004508-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de consultas de masajes terapéuticos en materia de accesibilidad y supresión de barreras en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004508, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a número de consultas de masajes terapéuticos en materia de accesibilidad y supresión de barreras en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene conocimiento el gobierno del n.º de consultas de "masajes terapéuticos" que han iniciado su actividad en Castilla y León, incluidas en el subapartado "otros centros sociales y sanitarios" del anexo II del Decreto 217/2001 del Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras en la provincia de Burgos, desde su entrada en vigor hasta la actualidad y desglosado por años?

Valladolid, 10 de septiembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Jurado Pajares